



*Acuerdo de 13 de septiembre de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **nombramiento o renovación de profesores eméritos**.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica de Universidades, en los artículos 41 y 149 de los Estatutos de la Universidad, y en la normativa sobre nombramiento de profesores eméritos, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), y a la vista de los informes emitidos, el Consejo de Gobierno ACUERDA:

Primero: **Nombrar** a los profesores que a continuación se relacionan como profesores eméritos

- Dra. María Teresa Andrés Rupérez, catedrática de Prehistoria de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Dr. José Urieta Navarro, catedrático de Química Física de la Facultad de Ciencias.
- Dr. Salvador Climent Peris, catedrático de Anatomía y Anatomía Patológicas Comparadas de la Facultad de Veterinaria.
- Dr. José Antonio Armillas Vicente, catedrático de Historia de América de la Facultad de Filosofía y Letras.

Segundo: **Renovar** como profesor emérito al Dr. Enrique Gastón Sanz, profesor titular del área de Sociología de la Facultad de Economía y Empresa.